



**INTERVENCIÓN DE LA PRESIDENTA DEL CONGRESO DE LOS
DIPUTADOS, MERITXELL BATET, EN EL ACTO INSTITUCIONAL
DE CELEBRACIÓN DEL DÍA DE LA CONSTITUCIÓN**

Congreso de los Diputados, 6 de diciembre de 2022

- Las generaciones que elaboraron y ratificaron la Constitución sentaron las bases para que España pudiera aspirar a *“su infalible mañana”*, como decía Machado. La Constitución, *“un conjunto articulado y coherente de concesiones”*, no fue producto de una suerte de correlación de debilidades sino de una suma de generosidades. Como se afirmó en el Pleno de aprobación del dictamen constitucional: *“la Constitución expresa la generosidad de todos y de cada uno de nosotros”*.
- La materia política de nuestra Constitución es la esperanza. La esperanza de consolidar un Estado de Derecho que asegure el imperio de la ley como expresión de la voluntad popular. La esperanza de proteger a todos los españoles y pueblos de España en el ejercicio de los derechos humanos, sus culturas y tradiciones, lenguas e instituciones. La esperanza de promover el progreso de la cultura y de la economía para asegurar a todos una digna calidad de vida. La esperanza de establecer una sociedad democrática avanzada.
- A lo largo de estas más de cuatro décadas los logros de nuestro país nos ofrecen una visión de nosotros mismos que alienta el optimismo y la confianza: más de treinta años siendo líderes mundiales en donación de órganos gracias a la generosidad ciudadana y la fortaleza de nuestro sistema nacional de salud; más de tres millones de personas voluntarias que dedican su tiempo, su atención y su cariño a otras personas en situaciones de necesidad; Pablo y Sara, dos jóvenes leoneses educados y formados en nuestro sistema público de educación que forman parte del programa espacial europeo; tres millones y medio de empresas abren sus puertas cada día, emprenden, invierten, producen, prestan servicios, crean riqueza; cerca de cien mil libros se publican al año por más de setecientas editoriales. Todo eso es Constitución.
- El vigor del marco constitucional precisa como condición necesaria la fortaleza de nuestra institucionalidad democrática. Las instituciones se nutren de la confianza de la ciudadanía. Mantener su prestigio, su credibilidad, su regular funcionamiento exige un leal cumplimiento por parte de todos. Como decía Tomás y Valiente: *“Las instituciones ganan o pierden prestigio por lo que hacen, pero también por lo que con ellas se hace”*.



- **El Parlamento es un lugar único y quienes formamos parte de él debemos ser conscientes de ello. Es el lugar en el que todos los ciudadanos están representados y en el que deben sentirse representados. La ciudadanía espera de sus representantes que la palabra se utilice para argumentar, no para herir; para proponer, no para ofender; para construir, no para zaherir. En nuestras manos está no defraudar esa confianza.**
- **La igualdad entre hombres y mujeres constituye un principio fundamental de nuestro ordenamiento constitucional. Existe un consenso básico sobre la necesidad de proteger y garantizar la libertad de las mujeres frente a todo tipo de discriminación, y con mayor determinación y contundencia frente a la violencia. Un consenso medular para la construcción de una sociedad justa en el que debemos perseverar, por dignidad y por pura democracia.**
- **El camino para superar los retos es el marcado por los valores y la unidad. Cuando hemos hecho algo juntos, nunca nos hemos arrepentido. Así lo hicimos durante la pandemia y así lo hacemos actuando concertadamente en el seno de la UE en la solidaridad y el apoyo al pueblo ucraniano. A pesar de la distancia, España se siente frontera con Ucrania.**

TEXTO COMPLETO DE LA INTERVENCIÓN

Celebrar el día de la Constitución es celebrar la constitución de nuestra comunidad política. Una comunidad de afectos, reconocimientos y solidaridades, de ilusiones y anhelos que, a lo largo de estos cuarenta y cuatro años, ha construido el camino de paz, de libertad, de convivencia y de progreso por el que ha transitado nuestro país de manera constante y segura, dejando atrás las quiebras de nuestra Historia.

Las generaciones que elaboraron y ratificaron la Constitución protagonizaron una revolución fraternal contra las frustraciones del pasado y sentaron las bases para que España pudiera aspirar a “su infalible mañana”, como quería Machado.

Durante el debate constituyente esa conciencia de frontera histórica, de ilusión colectiva, estuvo siempre presente. Todos pusieron su parte para que el texto tuviera una gran capacidad de integración, para que en él todos pudieran reconocerse.

Por eso se pudo decir entonces que los preceptos constitucionales representan “un conjunto articulado y coherente de concesiones”, concesiones que no eran



producto de una suerte de correlación de debilidades sino de una suma de generosidades.

Así se afirmó en el Pleno de aprobación del dictamen constitucional: “la Constitución expresa la generosidad de todos y de cada uno de nosotros”.

La materia política que dio forma a nuestra Constitución no fue el miedo, el miedo a repetir errores, el miedo al anquilosamiento, el miedo a los males sufridos.

Si hubiera sido el miedo lo que hubiera movido la elaboración de la Constitución hubiéramos tenido, probablemente, un texto más largo, más prolijo, que se hubiera llenado de seguridades y mandatos concretos, como a veces se puede encontrar en el constitucionalismo comparado.

No fue el miedo. La materia política de nuestra Constitución es la esperanza.

Así se proclama en el pórtico del texto constitucional para todos aquellos que entran en su lectura:

La esperanza de consolidar un Estado de Derecho que asegure el imperio de la ley como expresión de la voluntad popular.

La esperanza de proteger a todos los españoles y pueblos de España en el ejercicio de los derechos humanos, sus culturas y tradiciones, lenguas e instituciones.

La esperanza de promover el progreso de la cultura y de la economía para asegurar a todos una digna calidad de vida.

La esperanza de establecer una sociedad democrática avanzada.

La Constitución expresa un gran acuerdo en los fundamentos de nuestro sistema de gobierno. Se contienen en ella las grandes decisiones fundamentales que articulan nuestra convivencia: la legitimación democrática del poder, el sometimiento al Derecho y al control de los Tribunales, la distribución en distintos niveles territoriales y el debido respeto a los derechos y libertades fundamentales de los ciudadanos.

Estado democrático. Estado de Derecho. Estado autonómico. Estado social. Son las formas que adopta la identidad de nuestra comunidad política.

Lo reitero. La esperanza es el espíritu que da aire a todo el proyecto constitucional.

Una esperanza que convoca a la España de la inteligencia, la bondad, la ilusión y el esfuerzo para desarrollar todas sus posibilidades.

A lo largo de estas más de cuatro décadas los logros de nuestro país han sido magníficos y nos ofrecen una visión de nosotros mismos que alienta el optimismo y la confianza.

Durante más de treinta años nuestro país ha liderado a nivel mundial el número de donaciones de órganos. Ese hecho habla de la gran solidaridad de nuestros



ciudadanos, de su generosidad, también. Y de la fortaleza de nuestro sistema nacional de salud que lo ha hecho posible. Eso, es Constitución.

Más de tres millones de personas dedican su tiempo, su atención, su cariño a otras personas en situaciones de necesidad. Son personas voluntarias que comparten la suerte de sus conciudadanos y que contribuyen a que nuestra sociedad sea humanamente más rica. Eso, es Constitución.

Hace unos días conocimos la historia de Pablo y Sara. Dos jóvenes leoneses que, gracias a su pasión, a su esfuerzo y su talento forman parte hoy del programa espacial europeo. Dos jóvenes educados y formados en nuestro país, en el sistema público de educación. Eso es Constitución.

Tres millones y medio de empresas abren sus puertas cada día, emprenden, invierten, producen, prestan servicios, crean riqueza. Eso es Constitución.

Cerca de cien mil libros se publican al año por más de setecientas editoriales. A través de sus páginas se obtiene información, se estudia, se reflexiona, se disfruta y se “avivan los ingenios”, como dice El Quijote. Se accede a la cultura. Eso, es Constitución.

Y podría referirme a tantas otras manifestaciones del valor de nuestra ciudadanía que demuestran que somos un gran país y que el propósito que alentó a quienes hicieron la Constitución fue acertado.

Ese marco de convivencia ampara y promueve el desarrollo de la vida política y social hacia el logro de las metas constitucionales: una sociedad más justa, más libre, una sociedad en la que todos los ciudadanos y ciudadanas merecen y reciben igual consideración y respeto, una sociedad más próspera.

El vigor de ese marco constitucional precisa como condición necesaria la fortaleza de la institucionalidad democrática. Las instituciones son el aparato visible de aquello que nuestra vida pública ha querido tener de promesa, de compromiso vinculante, de garantía. Se crean por el Derecho, pero se nutren de la confianza de los ciudadanos.

Mantener su prestigio, su credibilidad, su regular funcionamiento exige, por parte de todos, el leal cumplimiento de la promesa que encarnan.

Las instituciones pertenecen a los ciudadanos que las confían en depósito a los responsables políticos para guardarlas y velar por su correcta función. Los deberes que impone esa relación de confianza nos exigen una conducta de máxima diligencia.

Tras doce años de magistratura constitucional, en el momento de dejar el Alto Tribunal que presidió, Tomás y Valiente nos ofreció una máxima de experiencia que debemos tener muy presente: “Las instituciones ganan o pierden prestigio por lo que hacen, pero también por lo que con ellas se hace”.

Sus palabras son el recordatorio de que la consolidación del sistema democrático es siempre una tarea inacabada que exige un esfuerzo constante y que desdeñar el ahora puede comprometer el mañana.



Una larga tradición de pensamiento político nos dice que las Constituciones se van haciendo con el tiempo. Son obra de una generación, la generación constituyente, pero son, somos las generaciones constitucionalmente constituidas, las de aquellos que crecieron o nacieron bajo su vigencia, quienes han de reconocerse en los valores y las aspiraciones incorporadas en el texto constitucional.

Nuestros abuelos, nuestros padres tuvieron un sueño y nosotros estamos viviendo ese sueño.

Confiaron en ellos y les salió bien.

Confiaron en nosotros y su obra está en buenas manos. En nuestras manos.

En las de los millones de españoles que sabemos que, aunque no la pudimos votar, es tan nuestra como de los que sí lo hicieron.

Que sabemos que es de todos y para todos.

Que sabemos que la Constitución no es bandera sino plaza.

Que sabemos que nada es para siempre y que lo valioso hay que protegerlo y cuidarlo.

Con esas certezas nos corresponde actualizar la fuerza normativa de la Constitución.

En esa labor de actualización, al Parlamento le corresponde una función primordial: enriquecer, mediante el debate libre y razonado, el marco jurídico de nuestra convivencia a través de nuevas leyes.

El Parlamento es un lugar único. Quienes formamos parte de él debemos ser conscientes de esa singularidad. Es el lugar en el que todos los ciudadanos están representados, pero en él también deben sentirse representados.

El debate parlamentario es la exhibición de las mejores virtudes de la palabra. Desde la tribuna se habla a la ciudadanía, ofreciendo las opiniones que cada cual considera mejor fundadas, dando razones que apelan al buen sentido de todos.

Eso es lo que esperan los ciudadanos y las ciudadanas de sus representantes, que la palabra se utilice para argumentar, no para herir. Para proponer, no para ofender. Para construir, no para zaherir. En nuestras manos está no defraudar esa confianza.

La política es una actividad esencialmente conciliadora. Se trata de emplear la palabra como instrumento de persuasión, de buscar los equilibrios razonables entre posiciones distintas. Y de escuchar, porque escuchar obliga a quien habla a hacerlo mejor.



Gracias a esa labor de decantación razonada de los intereses colectivos que se produce a través de los procedimientos parlamentarios hemos ido incorporando consensos que fortalecen los valores cardinales de libertad, igualdad y justicia.

Pienso especialmente en la igualdad entre hombres y mujeres que constituye un principio básico de nuestro ordenamiento constitucional.

A partir del reconocimiento de esa importantísima dimensión del principio de igualdad, existe un consenso básico sobre la necesidad de proteger y garantizar el libre desarrollo de las mujeres frente a todo tipo de discriminación, y con mayor determinación y contundencia frente a las manifestaciones violentas de esa discriminación.

Un consenso medular en la construcción de una sociedad justa en el que debemos perseverar, por dignidad y por pura democracia.

Las vicisitudes históricas que estamos viviendo en estos años han acrecentado la preocupación y la incertidumbre.

La experiencia nos enseña que no está en nuestra mano elegir la realidad a la que nos enfrentamos, pero lo que sí depende de nosotros es escoger cómo responder a esa realidad.

Su Majestad el Rey nos recordaba hace unos días que “los momentos peores y los obstáculos más arduos de superar son también los que nos mueven a la determinación, a la acción, a la resolución”.

En este tiempo hemos comprobado que el camino por el que podemos superar los retos es el marcado por los valores y la unidad. Los valores que nos identifican como ciudadanos libres y protagonistas de nuestro gobierno colectivo. Y la unidad en su defensa y preservación. Cuando hemos hecho algo juntos, nunca nos hemos arrepentido.

Así lo hicimos durante los duros meses de la pandemia. Y así lo estamos haciendo frente a la violenta transgresión de las reglas del Derecho Internacional y la violación de los derechos humanos que sufre Ucrania.

La Constitución proclama nuestra voluntad de colaborar en el fortalecimiento de las relaciones pacíficas entre los pueblos. La paz es el bien primero, el que hace posible todos los demás. Y sabemos que la paz es algo más que la inexistencia de guerra: es respeto, es reconocimiento del otro, es cumplimiento de las reglas.

La realización de ese designio constitucional nos demanda actuar comprometida y concertadamente con nuestros aliados, especialmente en el marco de la Unión Europea. Y mantener, al mismo tiempo, la solidaridad y el apoyo con el pueblo ucraniano.

Desde el primer momento, la expresión sincera y abierta de esa solidaridad por parte de nuestros ciudadanos mostró el nervio moral de nuestra comunidad. A pesar de la distancia que nos separa, España se ha sentido frontera con Ucrania.



Representantes de muchas de las organizaciones sociales que desarrollan esa labor nos acompañan en este acto y a todas ellas quiero expresarles el más sincero agradecimiento por su compromiso.

Amigas y amigos.

La España que proyectaron nuestros constituyentes está ante nosotros. Gracias al esfuerzo de los hombres y mujeres de nuestro país, a la capacidad de sumar, al deseo de compartir nuestra suerte y de que la suerte de todos sea mejor.

La Constitución es una obra en marcha, pero en estos cuarenta y cuatro años ha hecho posible la España que somos y de la que podemos estar orgullosos. Hay motivos para celebrarlo y hoy es el día para ello.

Lo celebramos volviendo la vista atrás y valorando todo lo conseguido. Pero lo celebramos sobre todo mirando al futuro. El que queremos para nuestras hijas y nuestros hijos.

Nosotros vivimos el sueño de nuestros padres y abuelos. Tengamos la ambición de entregarles todavía uno mejor a ellos.

Muchas gracias.